

Acta No. 07

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día martes once de Abril del año dos mil veintitres.. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chóvez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva, la

cual fue aprobada con el punto sugerido.

3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.

5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Francisco Antonio Dubón Contreras y Carolina Yaneth Ramirez.-

6- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad informó que el día sábado uno de abril se hizo el inventario de los enseres asignados a la Comisión Ciudadana de Transparencia, con la presencia del excomisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla quien una vez revisado hizo entrega del mismo a la Comisionada y Comisión Ciudadana de Transparencia electa.- El Ingeniero José Luis Chinchilla manifestó que la CCT tiene una deuda con la Ferretería Lempira por valores de L=59,107.00 los cuales están siendo cobrados por dicho proveedor, por lo que investigará todo lo relacionado con el crédito para sanear dicha deuda; a este respecto la Corporación Municipal delegó a la Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez y a la Directora de Contabilidad P.M. Leny Marisol Navarrete para su seguimiento.

7- El señor Alcalde Municipal informó que por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS solicitó información a los centros educativos sobre sus necesidades entre ellas La Escuela Manuel Luna Castillo del casco urbano, Escuela Marco Antonio Aguilar de aldea El Modelo, Escuela Augusto C. Coello de Pueblo Nuevo, Centro Básico Federico C. Canales aldea El Porvenir y Julian Flores aldea El Carrizal, para hacer la evaluación enviarán personal, dependiendo de la evaluación se requerirá de una contraparte Municipal para mantenimiento y ejecución de las obras, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el apoyo municipal de financiamiento de mantenimiento preventivo y aportes complementarios a la ejecución de los proyectos dependiendo de la evaluación, y la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Municipalidad.

8- El Director de obras y Servicios Boch Daniel Ernesto Cruz presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma que a continuación se describen:

1- Acondicionamiento de espacio recreativo en el sector Pico Blanco II etapa con un avance del 60%

2- Pavingentación de calle hacia el mirador Pico Blanco con un avance del 55%.

3- Mantenimiento de carreteras hacia las zonas productoras

con un avance del 60% con apoyo del Fondo Cafetero Nacional.

4- Construcción de caméminos en el estadio Municipal Las Ramas; El proyecto está finalizado.

5- Mantenimiento de Edificios escolares: Instituto Hector Mejía Lara con un avance del 85%.

Escuela Augusto C. Coello el proyecto está concluido en un 100%.

9- Considerando que para la peripilación del proyecto "Acondicionamiento de espacio recreativo en el sector, Pico Blanco" con se identificó con ese nombre por llamarlo así popularmente. Considerando que según investigaciones con historiadores y personas de la Tercera edad del Municipio, se ha comprobado que históricamente el lugar a sido llamado Pico de Lucas, la historia se remonta a even años atrás, cuando en el agra solo existía una casa cuyo propietario se llamaba Lucas Lineros de oficio zapatero y cuya materia prima el mismo procesaba, de allí se origina el nombre de Pico de Lucas, por lo anteriormente expuesto ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó denominar el proyecto como "Pico de Lucas" siendo éste el nombre histórico y que se usará de manera oficial para identificar el Proyecto "Mirador Pico de Lucas".

10- El señor Alcalde Municipal manifestó que en el año dos mil diecinueve, la Corporación Municipal instituyó lo que es el Festival de la Identidad Golacha con el fin de promover el Municipio, con la participación de todos los sectores de la población como, ser agrícola ganaderos, comerciales, culturales, turísticos, gastronómicos y artesanales, a celebrarse la tercer semana del mes de Junio de cada año, para el presente sería los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de Junio. La P. M. Henry Marisol Navarrete hizo un recuento de las actividades desarrolladas el año pasado y se dieron las ideas de las posibles actividades a desarrollar en el presente año para lo cual se necesitara el involucramiento de los miembros Corporativos, así como la asignación de fondos. En tal virtud ésta Corporación Municipal aprobó celebrar el Festival de la Identidad Golacha del 23 al 25 de Junio del año en curso, disponer de los fondos económicos necesarios para la realización de la actividades a programar.

11- El señor Vice Alcalde informó que el día de ayer se

dió inicio al levantamiento catastral de las comunidades de Nueva Concepción del Carmen y El Porvenir, previo se capacito al personal de campo por el lapso de una semana del 27 al 31 de marzo, y se previene que el levantamiento catastral se realizara en tres meses.-

12- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso la necesidad de que la Municipalidad cuenta con una linea Telefonica ya, sea Tigo o Claro, en vista de que la linea de Hondute, esta inactiva.

13- El señor Alcalde Municipal manifestó que desde hace algunos años la Misión Bautista Norteamericana, nos ha apoyado con la construcción de casas para familias de escasos recursos económicos y madres solteras, para el presente año se mandó información de diez viviendas de las cuales podrían ser aprobadas cuatro o cinco viviendas, el apoyo consiste en la dotación de materiales de construcción que ellas compran directamente, en la ferreteria correspondiendole a la Municipalidad todo lo que es la obra gris, se espera que vengán en los meses de mayo o junio del año en curso.-

Asi mismo informo que despues de las tormentas ETA e IOTA se identificaron dos viviendas las cuales, esta interviniendo directamente la Municipalidad, tambien se apoyara con la construcción y reparación de techos.-

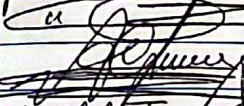
14- De conformidad a lo descrito en el punto numero dieciseis del acta anterior, se sometio a consideración el Convenio de Cooperación mutua entre la Municipalidad y el señor Manuel de Jesús Mejía, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobo la suscripción del convenio de Cooperación mutua entre esta Alcaldía Municipal y el señor Manuel de Jesús Mejía, el cual consta de siete cláusulas, estableciéndose entre ellas el compromiso por parte del beneficiario a mantener en buen estado las instalaciones domiciliarias, hacer buen uso del agua, a no transferir a Terceras personas éste derecho, ni hacer conexiones a otros terrenos de su propiedad, la vigencia del presente convenio es por diez años y podra rescindirse por fallas en el sistema de bombeo o por falta de agua, por cambio de propietario del inmueble ya sea por venta o por renta o por acuerdo de ambas partes.-

15- Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo Abierto realizado el pasado veinticinco de marzo, en la cual se llevo a cabo la elección del Comisionado Municipal por

un período de dos años y se juramento la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia por un período de tres años, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades vigente.

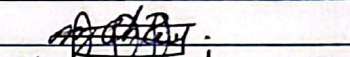
La sesión estuvo muy concurrida y deliberativa cumpliéndose con el objetivo propuesto.

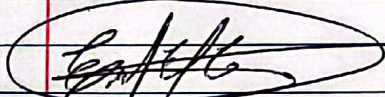
- 16- Agotados los puntos de la agenda, el que preside dió por clausurada la sesión, firmándose la presente para constancia con el agregado al punto número seis, referente a la deuda con la ferretería Lempira la cual es por concepto de materiales para la construcción del edificio de la Red Regional de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia siendo Presidente el excomisionado Ing. José Luis Chinchilla, cuya deuda fue adquirida desde el año dos mil dieciséis por el Presidente de la Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia.


Angel Antonio
Alcalde.

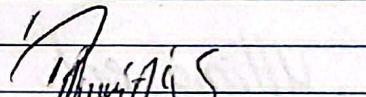



Cesar Amal Alvarado
Vice Alcalde.

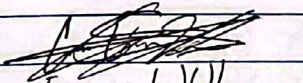

Mercedes Chávez R.
Regidora N° 7


Edwin Cuestas
Reg. H. 6


Edwin Llanes
Reg. # 2.


#5 Reg.
Roger Contreras


Kessly Cruz
Reg. # 4


Emanuel Villanueva
Regidor #3


Luis Ochoa
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.